

AVISO DE CONVOCATORIA

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

El Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial en cumplimiento a lo establecido en el Art. 87 de la Ley de Compras Públicas somete a trámite de compra por Subasta Electrónica Inversa el siguiente proceso:

No. y Nombre de Proceso	Fecha para descarga de Documentos	Sitio Web para descarga de Documentos	Recepción y Acto de Apertura de Ofertas	
			Límite de Recepción de Ofertas	Acto de Apertura de Ofertas
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SEI-MG-006/2025: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL (FIREWALL), CENTRALES TELEFONICAS, ACCESS POINT, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE Y ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE ESTADO SÓLIDO, TINTA PARA IMPRESORES Y MATERIALES, PARA DIRECCIONES DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL Y SUS DEPENDENCIAS.	A partir de su publicación, hasta el día de recepción de ofertas.	www.comprasal.gob.sv	Física y/o digital: A más tardar el día jueves 18 de diciembre de 2025 hasta las 10:00 horas. Entrega física: Nivel 8 (DCP) del MIGOBDT: 9 ^a Calle Poniente y 15 Av. Norte, S. S. El Salvador. Entrega Digital: Sistema COMPRASAL	El día jueves 18 de diciembre de 2025 de 10:15 horas. en adelante En Modalidad Virtual.

A los interesados en participar se detalla lo siguiente:

- 1) **Requisitos para participar:** De conformidad al artículo 12 de la Ley de Compras Públicas, toda persona natural o jurídica que esté interesada en el proceso antes mencionado deberá estar inscrito en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPES)
- 2) **La apertura de ofertas se realizará en modalidad virtual, con los ofertantes que estén presentes en dicho acto.**
- 3) **INDISPENSABLE:** Comprobante de hoja de visita de campo en los Data Center del MIGOBDT, DIRECCIÓN DE CORREOS E IMPRENTA NACIONAL Y DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, a realizarse el segundo día hábil posterior a la fecha de aviso de convocatoria en COMPRASAL. En caso de no presentar dicho comprobante su oferta no será considerada para efectos de evaluación de ningún criterio. (Aplicable para el Lote N° 1 ítems 1, 2, 3, 4, 5 y 6). Por lo que deberá comunicarse con los designados del MIGOBDT para coordinar dichas visitas para cada uno de los ítems detallados en el apartado DETALLE DE LOS BIENES Y SERVICIOS, ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES DE LOS DSO.

SAN SALVADOR, 10 de diciembre de 2025